C

osa que no estudiamos los abogados y que muy poco aprenden los contadores es la estadística. Nosotros pasamos mucho tiempo sin encontrar quien nos explicara por qué la auditoría se realiza aún sobre muestras. Esto ha servido para que algunos, que por lo visto tampoco han estudiado estadística, sostengan que es por aplicarla que los servicios de aseguramiento son falibles.

Hasta que llegó a nuestras manos un libro con preguntas muy claras: ¿Qué quedará para vender si cada metro de una varilla se somete a pruebas de tensión para establecer si efectivamente aguanta la fuerza indicada? ¿Qué quedará para saborear si cada cucharita de helado es probada para verificar que su sabor es el ofrecido? A partir de preguntas tan elementales caímos en cuenta de que hay muchísimas cosas que tienen que ser sometidas a pruebas basadas en inferencias.

En cuanto a la factibilidad de verificar cada paso del funcionamiento de una entidad, recordamos el célebre caso de un banco ecuatoriano en que se descubrieron unos fraudes, respecto del cual las autoridades y los dueños resolvieron reprocesar todo su movimiento por la noche, para asegurarse que en el día las cosas se habían hecho bien. El banco no aguantó semejante sobre costo y quedó claro que hay muchísimas operaciones correctamente tratadas desde un principio.

Cero errores, cero desperdicios, es una técnica que busca la calidad total en manos del primer miembro de la cadena. Con base en ella se logran grandes beneficios, como se expuso profusamente por la literatura gerencial del siglo pasado.

Quienes abogan porque la revisoría fiscal se conciba como un control no les importa el gran sobre costo al que someterían las organizaciones, ni nos dicen cómo harán con las cosas que no pueden verificarse mediante pruebas directas.

No hay que desechar la sabiduría universal descartando la estadística y los actuarios. Por lo mismo hay que caer en la cuenta de la razonabilidad con la que están concebidos los servicios de aseguramiento en todo el mundo.

Hay que saber que todos los actos humanos son susceptibles de error, pero no todos son culpables. A quienes obren sin justificación y con intención se les debe castigar. No así a los que hayan hecho todo lo posible por actuar conforme a la ciencia y la técnica universalmente aceptada. Nuevamente debemos recordar que son muchísimos más los que han prestado servicios sin tacha, que los que han incurrido en deficiencias significativas.

Los servicios de aseguramiento están pensados para identificar declaraciones incorrectas, deficiencias significativas o desobedecimientos que sean materiales. Así lo han subrayado tribunales de justicia de otros países en el último año. Ello no significa caer en el absurdo de verificar, comprobar, cerciorarse de cada elemento, que además de impracticable es muy oneroso.

*Hernando Bermúdez Gómez*